

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Ejercicio Fiscal Evaluado	2018		
Tipo de Evaluación	DISEÑO CON ENFOQUE SOCIAL		
Nombre del Programa presupuestario evaluado	CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	Clave	2E04218
Ente Público	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	Clave	401

A 19 de diciembre de 2019, en Chihuahua, Chih.



Contenido

I. Posición Institucional.....	3
Comentarios generales sobre el contenido de la evaluación.....	3
Comentarios o aclaraciones.....	4
II. Formalización de los responsables.....	7

I. Posición Institucional

Este documento, es el instrumento para hacer efectivo el derecho de réplica, sobre el contenido de la evaluación, particularmente en la objetividad en las valoraciones emitidas, solidez técnica, consistencia en los argumentos empleados, claridad en los hallazgos y recomendaciones, adicionalmente se pueden incluir aclaraciones por parte del Ente Público Evaluado, respecto a los aspectos metodológicos contenidos en la evaluación. El presente Documento de Posición Institucional, comprende los apartados siguientes:

Comentarios generales sobre el contenido de la evaluación

El presente documento es resultado de la revisión de la Evaluación de Diseño del programa Calidad en los Servicios de la Educación Básica, realizado por la empresa Evalutare, Expertos en Evaluación de Políticas Públicas, en coordinación con la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua. Para el caso de esta evaluación y de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación 2019, el tipo de evaluación aplicado fue el de Diseño con Enfoque Social. Este modelo permite analizar información y datos fundamentales de puntos específicos como valorar la congruencia del diseño del Pp con base en la Metodología del Marco Lógico, esto con la finalidad de analizar elementos que permitan emitir recomendaciones y sugerencias que potencien el desempeño institucional de SEECH a través de mejoras propuestas para el diseño, gestión y resultados del Pp.

Consideramos que la estructura del informe es la adecuada pues refleja los temas necesarios para conocer el estado en que se encuentra el Programa presupuestario e identificar las posibles áreas de oportunidad en cada

aspecto revisado, pero, a pesar de esto; la información en varios temas fue reiterativa, ya que en varios puntos analizados se mencionaba la misma información y en algunos casos fuera de contexto, esto al hacer alusión a otros programas evaluados lo que provoca que no se tenga el cien por ciento de confiabilidad en ellos.

En algunos puntos, de la evaluación por ejemplo existe un desfase entre la información que revisaron los evaluadores y la situación real del Programa.

Comentarios o aclaraciones

La representante de Evaluare expertos en Políticas Públicas, que presentó los resultados finales no fue parte del equipo que elaboró la evaluación, por tal motivo desconocía los resultados de las Evaluaciones de las cuales únicamente dio lectura.

Aun y cuando se le mencionó en reiteradas ocasiones que los documentos a los que hacían mención como inexistentes se habían enviado vía correo electrónico, únicamente tomaba nota de ello. Por lo cual se tuvieron que enviar nuevamente el día de dicha presentación.

Pese a ello, las evaluaciones no son del todo confiables, ya que a pesar que se presentó en dos ocasiones la documentación de soporte, las inconsistencias no se lograron solventar en su totalidad, entre las cuales podemos mencionar la siguiente:

- Dentro de la pregunta 23. ¿Las metas establecidas de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario tienen las siguientes características?, menciona:

b) Respecto a la característica de si las metas están orientadas a impulsar el desempeño, no representan parámetros concretos de avance de cumplimiento por lo que la mayoría son laxas posiblemente al no contar con un análisis o diagnóstico del problema que permita dimensionar el impacto del programa y sus objetivos, a través de los indicadores definidos. “

Sin embargo en las observaciones se señaló que las metas son proyecciones en base a la estadística oficial de SEECH y a los datos que nos proporcionan nuestros programas internos.

En el Resumen Ejecutivo, en el apartado de “Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención” se menciona “En la MML/MIR del Pp, no se identifica en ningún componente la entrega de apoyos, sin embargo, se identificaron gastos en la partida de subsidios, por lo que pudiera ser requerido el contar con ROP propias del Organismo, por encima de las ROP con las que se rige actualmente.”

Cabe mencionar que se hizo el envío de las Reglas de Operación del Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria para el ejercicio fiscal 2018, sin embargo, no en todos los apartados del informe se consideró. Las cuales se encuentra publicadas en la siguiente liga:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/399680/ROP_2018_E066.pdf

- En la pregunta 9 ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales). Se menciona “Cabe mencionar que dentro de las fuentes de información proporcionadas por los SEECH, se incluye el apartado de Padrón de Beneficiarios, sin embargo es un documento que describe que este no puede ser proporcionado en apego al artículo 7 de la Ley General de Protección de Datos Personales.”

Se realizó el envío de dichos padrones de beneficiarios, no obstante, tampoco se consideraron para todos los apartados del informe, como lo fue en el apartado V, PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN, en el que se señala lo siguiente: "Dentro de las fuentes de información se identificaron algunos padrones de beneficiarios para los entregables del Pp, en ellos se logra identificar las características de cada uno de los beneficiarios. En ellos se encuentra el tipo de apoyo al que aplica y estos son congruentes con el bien o servicio que entrega el Pp."

- En el tema relacionado a presupuesto y rendición de cuentas se advierte que la Instancia Evaluadora plasmó algunas cifras de manera imprecisa, por lo que algunas sumas no coinciden. A continuación se presentan las cifras de acuerdo al reporte Clasificación por Eje Rector, Dependencia, Programa, Capítulo, Partida Específica al mes de Diciembre 2018 emitido por el Departamento de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Hacienda Estatal y entregado a dicha Instancia:

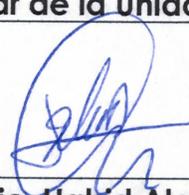
Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Por ejercer
\$ 1,231,941,929.91	\$ 1,231,941,929.91	0

II. Formalización de los responsables

Responsable del Programa presupuestario evaluado

Nombre	MANUEL ARIAS DELGADO
Cargo/puesto	DIRECTOR GENERAL
Área de Adscripción	DIRECCIÓN DE GENERAL DE SEECH
Teléfono y Extensión	4291335 Extensión 13101
Correo electrónico	manuel.arias@seech.edu.mx


Firma del Responsable del Programa presupuestario

Titular del Ente Público		Titular de la Unidad Técnica de Evaluación	
Firma	 	Firma	 
Nombre	Profr. Manuel Arias Delgado	Nombre	Lic. Habid Alejandro Narváez
Puesto	Director General de SEECH	Puesto	Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Ejercicio Fiscal Evaluado	2018		
Tipo de Evaluación	DISEÑO CON ENFOQUE SOCIAL		
Nombre del Programa presupuestario evaluado	COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA	Clave	2E04318
Ente Público	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	Clave	401

A 19 de diciembre de 2019, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Posición Institucional	3
Comentarios generales sobre el contenido de la evaluación.....	3
Comentarios o aclaraciones.....	4
II. Formalización de los responsables	6

I. Posición Institucional

Este documento, es el instrumento para hacer efectivo el derecho de réplica, sobre el contenido de la evaluación, particularmente en la objetividad en las valoraciones emitidas, solidez técnica, consistencia en los argumentos empleados, claridad en los hallazgos y recomendaciones, adicionalmente se pueden incluir aclaraciones por parte del Ente Público Evaluado, respecto a los aspectos metodológicos contenidos en la evaluación. El presente Documento de Posición Institucional, comprende los apartados siguientes:

Comentarios generales sobre el contenido de la evaluación

El presente documento es resultado de la revisión de la Evaluación de Diseño del programa Gestión para la Educación Básica, realizado por la empresa Evaluare, Expertos en Evaluación de Políticas Públicas, en coordinación con la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua. Para el caso de esta evaluación y de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación 2019, el tipo de evaluación aplicado fue el de Diseño del programa. Este modelo permite analizar información y datos fundamentales de puntos específicos como valorar la congruencia del diseño del Pp con base en la Metodología del Marco Lógico, esto con la finalidad de analizar elementos que permitan emitir recomendaciones y sugerencias que potencien el desempeño institucional de SEECH a través de mejoras propuestas para el diseño, gestión y resultados del Pp.

Consideramos que la estructura del informe es la adecuada pues refleja los temas necesarios para conocer el estado en que se encuentra el Programa presupuestario e identificar las posibles áreas de oportunidad en cada aspecto revisado, pero, a pesar de esto; la información en varios temas fue reiterativa, ya que en varios puntos

analizados se mencionaba la misma información y en algunos casos fuera de contexto, esto al hacer alusión a otros programas evaluados lo que provoca que no se tenga el cien por ciento de confiabilidad en ellos.

En algunos puntos, por ejemplo existe un desfase entre la información que revisaron los evaluadores y la situación real del Programa.

Comentarios o aclaraciones

La representante de Evaluar expertos en Políticas Públicas, que presentó los resultados finales no fue parte del equipo que elaboró la evaluación, por tal motivo desconocía los resultados de las Evaluaciones de las cuales únicamente dio lectura.

Aun y cuando se le mencionó en reiteradas ocasiones que los documentos a los que hacían mención como inexistentes se habían enviado vía correo electrónico, únicamente tomaba nota de ello. Por lo cual se tuvieron que enviar nuevamente el día de dicha presentación.

Pese a ello, las evaluaciones no son del todo confiables, ya que a pesar que se presentó en dos ocasiones la documentación de soporte, las inconsistencias no se lograron solventar en su totalidad, entre las cuales podemos mencionar la siguiente:

- En el tema relacionado a presupuesto y rendición de cuentas se advierte que la Instancia Evaluadora plasmó algunas cifras de manera imprecisa, por lo que algunas sumas no coinciden. A continuación se presentan las cifras de acuerdo al reporte Clasificación por Eje Rector, Dependencia, Programa, Capítulo,

Partida Específica al mes de Diciembre 2018 emitido por el Departamento de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Hacienda Estatal y entregado a dicha Instancia

Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Por ejercer
\$ 9,758,967,150.33	\$ 9,758,967,150.33	0



TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE EVALUACIÓN



Dr. Manuel Abarca

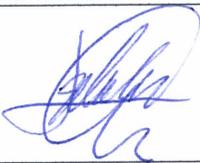
Director General de SECH

II. Formalización de los responsables

Responsable del Programa presupuestario evaluado

Nombre	MANUEL ARIAS DELGADO
Cargo/puesto	DIRECTOR GENERAL
Área de Adscripción	DIRECCIÓN DE GENERAL DE SEECH
Teléfono y Extensión	4291335 Extensión 13101
Correo electrónico	manuel.arias@seech.edu.mx


Firma del Responsable del Programa presupuestario

Titular del Ente Público		Titular de la Unidad Técnica de Evaluación	
Firma	 	Firma	 
Nombre	Prof. Manuel Arias Delgado	Nombre	Lic. Habid Alejandro Narváez Ibarra
Puesto	Director General de SEECH	Puesto	Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Ejercicio Fiscal Evaluado	2018		
Tipo de Evaluación	DISEÑO CON ENFOQUE SOCIAL		
Nombre del Programa presupuestario evaluado	SERVICIO DE EDUCACIÓN NORMAL Y POSGRADO	Clave	2E14318
Ente Público	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	Clave	401

A 19 de diciembre de 2019, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Posición Institucional.....	3
Comentarios generales sobre el contenido de la evaluación.....	3
Comentarios o aclaraciones.....	4
II. Formalización de los responsables.....	6

I. Posición Institucional

Este documento, es el instrumento para hacer efectivo el derecho de réplica, sobre el contenido de la evaluación, particularmente en la objetividad en las valoraciones emitidas, solidez técnica, consistencia en los argumentos empleados, claridad en los hallazgos y recomendaciones, adicionalmente se pueden incluir aclaraciones por parte del Ente Público Evaluado, respecto a los aspectos metodológicos contenidos en la evaluación. El presente Documento de Posición Institucional, comprende los apartados siguientes:

Comentarios generales sobre el contenido de la evaluación

El presente documento es resultado de la revisión de la Evaluación de Diseño del programa Servicio de educación normal y posgrado, realizado por la empresa Evaluar, Expertos en Evaluación de Políticas Públicas, en coordinación con la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua. Para el caso de esta evaluación y de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación 2019, el tipo de evaluación aplicado fue el de Diseño con Enfoque Social. Este modelo permite analizar información y datos fundamentales de puntos específicos como valorar la congruencia del diseño del Pp con base en la Metodología del Marco Lógico, esto con la finalidad de analizar elementos que permitan emitir recomendaciones y sugerencias que potencien el desempeño institucional de SEECH a través de mejoras propuestas para el diseño, gestión y resultados del Pp.

Consideramos que la estructura del informe es la adecuada pues refleja los temas necesarios para conocer el estado en que se encuentra el Programa presupuestario e identificar las posibles áreas de oportunidad en cada

aspecto revisado, pero, a pesar de esto; la información en varios temas fue reiterativa, ya que en varios puntos analizados se mencionaba la misma información y en algunos casos fuera de contexto, esto al hacer alusión a otros programas evaluados lo que provoca que no se tenga el cien por ciento de confiabilidad en ellos.

En algunos puntos, de la evaluación por ejemplo existe un desfase entre la información que revisaron los evaluadores y la situación real del Programa.

Comentarios o aclaraciones

La representante de Evaluare expertos en Políticas Públicas, que presentó los resultados finales no fue parte del equipo que elaboró la evaluación, por tal motivo desconocía los resultados de las Evaluaciones de las cuales únicamente dio lectura.

Aun y cuando se le mencionó en reiteradas ocasiones que los documentos a los que hacían mención como inexistentes se habían enviado vía correo electrónico, únicamente tomaba nota de ello. Por lo cual se tuvieron que enviar nuevamente el día de dicha presentación.

Pese a ello, las evaluaciones no son del todo confiables, ya que a pesar que se presentó en dos ocasiones la documentación de soporte, las inconsistencias no se lograron solventar en su totalidad, entre las cuales podemos mencionar la siguiente:

En el tema VI. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual menciona: "Por otra parte, las metas del componente C02 Atención con servicio educativo en la normal

general y la actividad C0102 Atención con servicio educativo en la normal general, mantienen los mismo valores que se lograron en el año anterior, por lo que se considera estas metas son laxas."

Es importante señalar que las metas son proyecciones en base a la estadística oficial de SEECH, como los datos proporcionados por los programas. Liga donde se pueden consultar los datos es la siguiente <http://seech.gob.mx/estadistica/2019-documentos.asp>

- En el tema relacionado a presupuesto y rendición de cuentas se advierte que la Instancia Evaluadora plasmó algunas cifras de manera imprecisa, por lo que algunas sumas no coinciden. A continuación se presentan las cifras de acuerdo al reporte Clasificación por Eje Rector, Dependencia, Programa, Capítulo, Partida Específica al mes de Diciembre 2018 emitido por el Departamento de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Hacienda Estatal y entregado a dicha Instancia:

Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Por ejercer
\$ 164,186,397.22	\$ 164,186,397.22	0

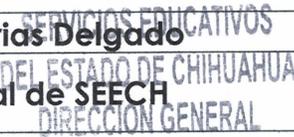
 Lic. Hilda Alejandra Navarrete Ibarra Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda	 Prof. Manuel Abarca Delgado Director General de Planeación
---	--

II. Formalización de los responsables

Responsable del Programa presupuestario evaluado

Nombre	MANUEL ARIAS DELGADO
Cargo/puesto	DIRECTOR GENERAL
Área de Adscripción	DIRECCIÓN DE GENERAL DE SEECH
Teléfono y Extensión	4291335 Extensión 13101
Correo electrónico	manuel.arias@seech.edu.mx


Firma del Responsable del Programa presupuestario

	Titular del Ente Público	Titular de la Unidad Técnica de Evaluación
Firma	 	 
Nombre	Profr. Manuel Arias Delgado	Lic. Habid Alejandro Narváez Ibarra
Puesto	Director General de SEECH 	Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda 

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Ejercicio Fiscal Evaluado	2018		
Tipo de Evaluación	DISEÑO DEL PROGRAMA		
Nombre del Programa presupuestario evaluado	GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	Clave	2E14418
Ente Público	SERVICIOS EDUCATIVOS DE CHIHUAHUA	Clave	401

A 19 de diciembre de 2019, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Posición Institucional.....	3
Comentarios generales sobre el contenido de la evaluación.....	3
Comentarios o aclaraciones.....	4
II. Formalización de los responsables.....	6

I. Posición Institucional

Este documento, es el instrumento para hacer efectivo el derecho de réplica, sobre el contenido de la evaluación, particularmente en la objetividad en las valoraciones emitidas, solidez técnica, consistencia en los argumentos empleados, claridad en los hallazgos y recomendaciones, adicionalmente se pueden incluir aclaraciones por parte del Ente Público Evaluado, respecto a los aspectos metodológicos contenidos en la evaluación. El presente Documento de Posición Institucional, comprende los apartados siguientes:

Comentarios generales sobre el contenido de la evaluación

El presente documento es resultado de la revisión de la Evaluación de Diseño del programa Gestión para la Educación Básica, realizado por la empresa Evaluare, Expertos en Evaluación de Políticas Públicas, en coordinación con la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua. Para el caso de esta evaluación y de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación 2019, el tipo de evaluación aplicado fue el de Diseño del programa. Este modelo permite analizar información y datos fundamentales de puntos específicos como valorar la congruencia del diseño del Pp con base en la Metodología del Marco Lógico, esto con la finalidad de analizar elementos que permitan emitir recomendaciones y sugerencias que potencien el desempeño institucional de SEECH a través de mejoras propuestas para el diseño, gestión y resultados del Pp.

Consideramos que la estructura del informe es la adecuada pues refleja los temas necesarios para conocer el estado en que se encuentra el Programa presupuestario e identificar las posibles áreas de oportunidad en cada aspecto revisado, pero, a pesar de esto; la información en varios temas fue reiterativa, ya que en varios puntos

analizados se mencionaba la misma información y en algunos casos fuera de contexto, esto al hacer alusión a otros programas evaluados lo que provoca que no se tenga el cien por ciento de confiabilidad en ellos.

En algunos puntos, de la evaluación por ejemplo existe un desfase entre la información que revisaron los evaluadores y la situación real del Programa.

Comentarios o aclaraciones

La representante de Evaluare expertos en Políticas Públicas, que presentó los resultados finales no fue parte del equipo que elaboró la evaluación, por tal motivo desconocía los resultados de las Evaluaciones de las cuales únicamente dio lectura.

Aun y cuando se le mencionó en reiteradas ocasiones que los documentos a los que hacía mención como inexistentes se habían enviado vía correo electrónico, únicamente tomaba nota de ello. Por lo cual se tuvieron que enviar nuevamente el día de dicha presentación.

Pese a ello, las evaluaciones no son del todo confiables, ya que a pesar que se presentó en dos ocasiones la documentación de soporte, las inconsistencias no se lograron solventar en su totalidad, entre las cuales podemos mencionar la siguiente:

- A pesar de que se les solicitó mayor claridad en la ponderación de cada tema para la valoración final, no hubo respuesta al respecto.

- En el tema relacionado a presupuesto y rendición de cuentas se advierte que la Instancia Evaluadora plasmó algunas cifras de manera imprecisa, por lo que algunas sumas no coinciden. A continuación se presentan las cifras de acuerdo al reporte Clasificación por Eje Rector, Dependencia, Programa, Capítulo, Partida Específica al mes de Diciembre 2018 emitido por el Departamento de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Hacienda Estatal y entregado a dicha Instancia:

Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Por ejercer
\$ 590,279,572.84	\$ 590,279,572.84	0




Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda Estatal
 Lic. Haidi Alejandra Márquez Ibarra

Director General de SECH
 Profr. Manuel Arias Delgado

II. Formalización de los responsables

Responsable del Programa presupuestario evaluado

Nombre	MANUEL ARIAS DELGADO
Cargo/puesto	DIRECTOR GENERAL
Área de Adscripción	DIRECCIÓN DE GENERAL DE SEECH
Teléfono y Extensión	4291335 Extensión 13101
Correo electrónico	manuel.arias@seech.edu.mx


Firma del Responsable del Programa presupuestario

Titular del Ente Público		Titular de la Unidad Técnica de Evaluación	
Firma	 	Firma	 
Nombre	Prof. Manuel Arias Delgado SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA DIRECCION GENERAL	Nombre	Lic. Habid Alejandro Narváz Ibarra SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN
Puesto	Director General de SEECH	Puesto	Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Ejercicio Fiscal Evaluado	2018		
Tipo de Evaluación	EVALUACIÓN DE DISEÑO CON ENFOQUE SOCIAL		
Nombre del Programa presupuestario evaluado	ACCIONES TRANSVERSALES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	Clave	2E14518
Ente Público	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	Clave	401

A 19 de diciembre de 2019, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Posición Institucional.....	3
Comentarios generales sobre el contenido de la evaluación.....	3
Comentarios o aclaraciones.....	4
II. Formalización de los responsables.....	7

I. Posición Institucional

Este documento, es el instrumento para hacer efectivo el derecho de réplica, sobre el contenido de la evaluación, particularmente en la objetividad en las valoraciones emitidas, solidez técnica, consistencia en los argumentos empleados, claridad en los hallazgos y recomendaciones, adicionalmente se pueden incluir aclaraciones por parte del Ente Público Evaluado, respecto a los aspectos metodológicos contenidos en la evaluación. El presente Documento de Posición Institucional, comprende los apartados siguientes:

Comentarios generales sobre el contenido de la evaluación

El presente documento es resultado de la revisión de la Evaluación de Diseño del programa Acciones Transversales para la Educación Básica, realizado por la empresa Evaluar, Expertos en Evaluación de Políticas Públicas, en coordinación con la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua. Para el caso de esta evaluación y de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación 2019, el tipo de evaluación aplicado fue el de Diseño con Enfoque Social. Este modelo permite analizar información y datos fundamentales de puntos específicos como valorar la congruencia del diseño del Pp con base en la Metodología del Marco Lógico, esto con la finalidad de analizar elementos que permitan emitir recomendaciones y sugerencias que potencien el desempeño institucional de SEECH a través de mejoras propuestas para el diseño, gestión y resultados del Pp.

Consideramos que la estructura del informe es la adecuada pues refleja los temas necesarios para conocer el estado en que se encuentra el Programa presupuestario e identificar las posibles áreas de oportunidad en cada aspecto revisado, pero, a pesar de esto; la información en varios temas fue reiterativa, ya que en varios puntos

analizados se mencionaba la misma información y en algunos casos fuera de contexto, esto al hacer alusión a otros programas evaluados lo que provoca que no se tenga el cien por ciento de confiabilidad en ellos.

En algunos puntos, de la evaluación por ejemplo existe un desfase entre la información que revisaron los evaluadores y la situación real del Programa.

Comentarios o aclaraciones

La representante de Evaluare expertos en Políticas Públicas, que presentó los resultados finales no fue parte del equipo que elaboró la evaluación, por tal motivo desconocía los resultados de las Evaluaciones de las cuales únicamente dio lectura.

Aun y cuando se le mencionó en reiteradas ocasiones que los documentos a los que hacían mención como inexistentes se habían enviado vía correo electrónico, únicamente tomaba nota de ello. Por lo cual se tuvieron que enviar nuevamente el día de dicha presentación.

Pese a ello, las evaluaciones no son del todo confiables, ya que a pesar que se presentó en dos ocasiones la documentación de soporte, las inconsistencias no se lograron solventar en su totalidad, entre las cuales podemos mencionar la siguiente:

- En el tema IV. POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD, en la pregunta 8 ¿El Ente Público determinó de manera clara a través de una metodología en un documento formal la definición y cuantificación de las poblaciones (referencia, potencial, no afectada, postergada) para definir la población

¿Cuál es el objetivo del Programa presupuestario? En caso de contar con dicha metodología, especificar la definición, la unidad de medida y cuantificación definida de las poblaciones y qué fuentes de información se utilizaron para determinarlas. Menciona: "No se identificó un documento formal como un diagnóstico, la metodología utilizada para la definición y cuantificación de la población, que en base a fuentes oficiales sustente con información cuantitativa y cualitativa la focalización de la población."

En el reporte de Focalización de la Población Objetivo, MIR y POA que se envió, se definen los distintos tipos de poblaciones, su cuantificación y desagregación por escuelas del Subsistema Federal Transferido con atención a población en situación de vulnerabilidad en el que además se detalla la información para cada focalización de la población y sus particularidades.

- En los HALLAZGOS POR TEMA METODOLOGICO, en el tema de Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención menciona: "Por otra parte SEECH cuenta con un departamento administrativo denominado Coordinación Estatal de Becas, el cual es el encargado de los procesos de solicitud y atención de beneficiarios, pese a ello no se cuenta con información que sustente la existencia de Reglas de Operación que permitan conocer los mecanismos de atención a los beneficiarios."

Se envió dicha información relativa al Programa regular de Becas para los alumnos de las escuelas dependientes del Sistema Federal, sin embargo, no se consideró para el informe final.

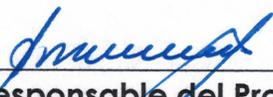
- En el tema relacionado a presupuesto y rendición de cuentas se advierte que la Instancia Evaluadora plasmó algunas cifras de manera imprecisa, por lo que algunas sumas no coinciden. A continuación se presentan las cifras de acuerdo al reporte Clasificación por Eje Rector, Dependencia, Programa, Capítulo, Partida Específica al mes de Diciembre 2018 emitido por el Departamento de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Hacienda Estatal y entregado a dicha Instancia

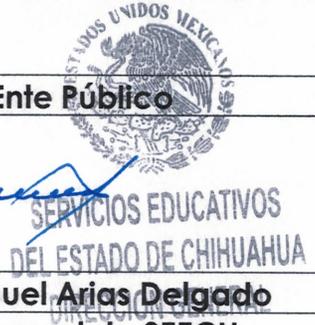
Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Por ejercer
\$ 131,261,439.50	\$ 131,261,439.50	0

II. Formalización de los responsables

Responsable del Programa presupuestario evaluado

Nombre	MANUEL ARIAS DELGADO
Cargo/puesto	DIRECTOR GENERAL
Área de Adscripción	DIRECCIÓN DE GENERAL DE SEECH
Teléfono y Extensión	4291335 Extensión 13101
Correo electrónico	manuel.arias@seech.edu.mx


Firma del Responsable del Programa presupuestario

Titular del Ente Público		Titular de la Unidad Técnica de Evaluación	
Firma	 	Firma	 
Nombre	Profr. Manuel Arias Delgado	Nombre	Lic. Habid Alejandro Narváez Ibarra
Puesto	Director General de SEECH	Puesto	Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda